

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIII.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

MIERCOLES 7 DE ABRIL DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1193

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega á la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas á la 1 y 14 de tarde.—Idem para Busdongo á la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega á las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas á las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo á las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega á la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia á la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 32 de la mañana.

Atendiendo la súplica que se nos dirige por nuestro amigo el Sr. Madrazo, y dadas las dimensiones de nuestro periódico, esperamos que los señores suscritores habrán de dispensarnos, si le cedemos el espacio que ordinariamente ocupábamos con el artículo de entrada, cumpliendo con un deber de galantería.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Leon 5 de Abril de 1875.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: Ruego á V. una vez más me facilite el suficiente espacio en su ilustrado periódico, para contestar, no como se merecería, sino únicamente como debo, á una hoja volante sin pié de imprenta pero firmada por D. Cayo Balbuena Lopez, la cual se ha distribuido ayer y hoy por el Casino y los sitios mas principales de la Ciudad. Con este motivo, al tener que volver á hablar del desmoche de los árboles de las Negruillas, aprovecho la oportunidad que se me presenta de complacer

á una dignísima persona, que me honra con su amistad, con una satisfaccion tanto mayor cuanto que no esperaba que se me ofreciese tan pronto la ocasion propicia de volver sobre mi comunicado del 31 del próximo pasado.

Declaro solemnemente que al emplear en él la frase de *escarmiento de pícaros*, no fue mi intencion lastimar la honra ni empañar en lo mas mínimo el buen nombre de ninguno de los señores que componen el Municipio de Leon: usé de dicha frase solo como locucion ó modismo propio para expresar *la permanencia de una cosa cualquiera en una situacion anormal demasiado visible ó dificilmente explicable*, y por lo mismo que no es para mí el tal modismo de grande trascendencia, ni encierra ninguna significacion intencionada, la retiro gustoso y lo considero no empleado ni dicho.

En cuanto al Sr. D. Cayo Bal-

buena Lopez, que firma la hoja volante en cuestion, no puedo seguirle ni en la forma destemplada y procáz que no debo ni puedo imitar, ni en su estilo literario con aquellos «les egecuta»; «les reconoce»; «cada pocos años» y otros barbarismos por el estilo que en la escuela me enseñaron á no emplear jamás; y digo esto, Sr. Director, no porque no encuentre yo como cualquiera otro, en el Sr. D. Cayo, tela cortada en regla para un buen sistema de represalias como contestacion al que conmigo ha tenido la ocurrencia de adoptar, sino porque ni V. consentiria en las columnas de su periódico ni al público edificaria gran cosa un pugilato semejante.

De la rociada de insultos que me dirige en su hoja el Sr. Balbuena, y que le devuelvo arrojándoselos á la frente, no tengo para que hablar; pues que tales cosas ni favorecen á quien las

dice, ni alhagan los oídos del pueblo que las oye; y únicamente le diré a dicho señor, yendo al escasísimo fondo de los conceptos que abraza su escrito, que para manifestar un interés sincero hácia Leon, para conocer su suelo y para saber los árboles que son propios del pais, el ser leonés no es requisito indispensable al caso. El tener ó el no tener hácia Leon lo mismo que hácia cualquiera otra poblacion un verdadero interés, es solo cuestion de sentimiento. Indudablemente que son muchos los naturales de Leon que sienten ese legítimo orgullo que se tiene de su patria, y puede haber en Leon forasteros del todo punto indiferentes á sus adelantos y bellezas; pero puede darse tambien el contraste de ver al leonés no dar un solo paso sin que le reporte algun beneficio particular á su prado, ó á su casa, en contra ó apesar de lo que reclama el interés general bien

3

A los ricos se les ha proporcionado las comodidades á que estaban acostumbrados, y los pobres han encontrado en él una hospitalidad aceptable.

Dos clases de pensionistas hay en el establecimiento: los forzosos, remitidos por los tribunales correccionales y los acogidos libres. Unos y otros, antes de su entrada, vivian entregados completamente al vicio repugnante de la bebida. Algunos llegan allí borrachos y medio muertos victimas del *delirium* ó de un ataque epiléptico. Los pensionistas libres se presentan por sí propios en aquella casa reformadora; aunque mas frecuentemente son llevados, sea por fuerza, sea por la persuasion de sus parientes ó amigo, que satisfacen por suscripción los gastos de su estancia. Hay tres clases para estos pensionistas: los de la primera pagan lo mismo que en los grandes hoteles, y á veces 30 á 40 dollars semanales por una habitacion in-

dependiente: hay esposas que llenas de valor acompañan allí á los maridos. El precio de la pension alimenticia es respectivamente de 14, de 8 y de 3 dollars por semana, segun la clase que se ha elegido; y el trato equivale al de los hoteles de primero, segundo y tercer orden. En la cuarta clase se incluyen los pensionistas forzosos, y estos llenan las funciones de sirvientes en la casa y sus cercanias. En principio estaban juntos las mujeres y los hombres: el borracho y la borracha, habitaban el mismo asilo: pero no hay que insistir mucho para que se comprendan los numerosos inconvenientes de esta vida en comunidad, y mucho mas si se atiende á que las mujeres que eran llevadas allí distaban mucho de tener una conducta ejemplar bajo otros puntos de vista. Hoy dia se hallan establecidos con separacion dos asilos diferentes, uno para cada sexo

estando el de las borrachas en la isla de Randall.

El régimen alimenticio es escogido y abundante para la primera clase: el café y el té se sirven á discrecion en todas las comidas, pero no se bebe licor alguno alcohólico ni fermentado: es la estricta regla de la casa. La misma cerveza alemana se halla prohibida severamente. En los primeros dias se apodera de los acogidos una postracion extremada, por habérseles arrancado á su costumbre favorita y aun es preciso establecer para algunos una especie de transicion introduciendo en algunos platos un poco de aguardiente, sirviéndoles, por ejemplo, un ponche de huevo ó una tortilla al rom, y llegando por grados á la privacion completa de todo licor fermentado. En cuanto al proyecto de aquel médico extravagante que habia ideado disgustar á los borrachos poniendo alcohol en todos los platos, no dió resultados: el

olor y el sabor inesperado del liquido predilecto, lejos de rechazar al bebedor le servian de estimulantes. Con este motivo se ha recordado que en un establecimiento de reclusion de los Estados Unidos, los prisioneros bebedores incorregibles, llegaban á destilar clandestinamente el petróleo para componer un espirituoso de nuevo género que consumian con deleite.

A muchos de los pensionistas de la isla de Ward, verdaderos enfermos, les cuesta trabajo acostumbrarse al régimen que se les impone inexorablemente, y que para ellos es tan nuevo. Victimas de un ataque súbito de *dipsomania*, y no pudiendo resistir, huyen á Nueva-York, y son recogidos bien pronto sin conocimiento en el primer despacho de bebidas en que entran para volverlos al aborrecido asilo. Por gran porcion de los acogidos logra evadirse contándose cada año, un centenar de ellos. En 1871 estaban

entendido, y puede verse al forastero afrontando disgustos y enemistades de todo género, á fin de que se dé este ó el otro paso en la senda del progreso, solo por su amor desinteresado hácia Leon.

Es esta, como he dicho antes, una cuestion de sentimientos y nada más.

En cuanto al conocimiento del suelo de Leon y al de los árboles que son propios del pais, quien sepa Geología y Agricultura, sea ó no leonés, los tendrá bastante cabales, que no son dichos conocimientos arcanos cuya investigacion escapa al pensamiento del forastero —por el mero hecho de ser forastero.—

Pero vamos á la cuestion principal. Ha debido ó no hacerse tal y conforme se ha practicado, el desmoche de varios árboles del paseo de las Negrillas? Si D. Cayo Balbuena insiste en que lo ejecutado era lo que convenia hacerse para tener con el tiempo un buen arbolado, ¿como se explica que el Ayuntamiento haya suspendido la poda, dejándola reducida á un trozo insignificante del paseo? ¿ó es que en este trozo es donde conviene única y exclusivamente tener buenos árboles? Porque una de dos: ó don Cayo tiene razon en lo que dice sobre las podas, y entonces el Municipio de Leon no ha andado acertado al suspender el desmoche; ó esta Corporacion ha procedido bien al acordar la suspension, y entonces el autor de

estas líneas tiene razon en condenar lo hecho con las negrillas desmochadas. Si lo primero, hay que quemar todos los libros de agricultura conocidos al pié de las flamantes negrillas de San Marcos y Santa Nonia; si lo segundo, el vandalismo cometido en la calle de Ordoño II es un hecho real y positivo, por mas que los vándalos hayan venido á España de fuera, como los leoneses vinieron tambien de fuera si es que D. Cayo no piensa sostener que Leon es la *vesica gentium* de los etnólogos.

Con esto creo haber contestado á la parte principal de lo que la hoja contiene: en cuanto á la conclusion ó parte accesoria, ya que me he propuesto ser serio en todo este escrito, voy á contestar al Sr. Balbuena con razonamientos, como si yo fuera el estudiante de una escuela de construccion á punto de examinarme, y el Sr. Balbuena el examinador que me arguyera aunque en términos mas castizos y con mayor dosis de buena fé que la que ha empleado en su hoja.

El alumno Madrazo contestaria: Que, la demolicion de la torre del Hospital, no la creeria acertada, por ser el único resto de importancia que queda en Leon de toda la ampliacion de la muralla de tiempos de Enrique III, y porque además puede servir en su dia para establecer un buen sistema de ventilacion, un conveniente depósito de aguas etc. Que no entiende por ornato pú-

blico esas interminables y monótonas líneas corridas de aleros, balcones y ventanas todas iguales y uniformes, y que alli donde dos cuerpos de edificio se tocan sin corresponderse sus líneas horizontales, allí es regla de sentido comun elevar una torre ó cuerpo vertical que evite malos efectos de composicion etc. Que al distribuir interiormente un edificio público, se tienen en cuenta las necesidades á que han de satisfacer, una vez para siempre, las distintas dependencias, y de ninguna manera la conveniencia y el capricho momentáneo de tal cacique de la vecindad á quien no es dado mejorar una finca, que adquirió con estas y las otras cargas, á costa de nadie y menos de los pobres enfermos de un Hospital. Y por último, que un solo y único juez no es todo el jurado, ni pudo haber seis contendientes, alli donde solo hubo cuatro opositores.

Solo me queda Sr. Director el suplicarle me dispense por el espacio que le quita de su apreciable periódico, su mas atento S. S. Q. B. S. M.—*Juan de Madrazo.*

Algunas fuerzas de la guardia civil, salieron anteayer á Sahagun, no sabemos si con objeto de cubrir los puestos que ocupaban antes de su concentracion.

Por el Sr. Alcalde de esta capital, se ha dictado un nuevo bando previniendo el mayor aseo y

limpieza en las calles y plazas públicas.

Le aplaudimos; y esperamos que dictara algun otro para impedir á todo trance la recria de ganado de cerda, que en esta época empieza ya á hacerse en algunas casas del centro de la poblacion, pues hoy no pueden seguirse á los dueños los perjuicios que mas adelante, ni debe tolerarse tan incivil costumbre.

Sensible es el desarrollo que ha tomado en esta capital el *ajio-tage* de los negocios por varios comisionados de gestionarles; siendo de notar que algunos contribuyentes que han encargado efectuar pagos á papel por diferentes conceptos, se quejan hoy y con sobrada razon de verse apremiados por los ejecutores del Banco en sus pueblos, por hallarse en descubierto de las cuotas que creian haber ya satisfecho.

Bueno será, que las precedentes líneas sirvan de aviso á los incautos.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores, acerca de la variacion que han sufrido desde el dia 5 de Abril, las horas de salida y llegada de trenes, como verán en el lugar que tenemos destinado al efecto.

Hace tiempo que no tenemos el gusto de ver por nuestra Redaccion; á nuestro ilustrado colega *La Madeja Política.*

Vuelva si puede; y conste que sus visitas nos son muy gratas.

sometidos á tratamiento en el asilo 1,718 individuos entre hombres y mujeres, y lograron huir 109. Si se quiere saber como se distribuian los pensionistas por sexos y categorías, diremos que en aquel año se contaba próximamente una tercera parte de mujeres, y que una sexta parte de los acogidos pagaba pension.

Una vez terminado el tratamiento, los borrachos del asilo regresan á sus casas, para reincidir bien pronto, la mayoría de ellos, en su funesta costumbre, su permanencia en la isla de Ward solo tiene influencia para algunos meses, un año á lo sumo, y vuelven á ella espontanea ó violentamente. Es rarísima la enmienda completa mediante la corta estancia en el asilo, y se cuentan muchos que le han habitado en seis distintas ocasiones. La mayor parte de ellos llegan dominados por la embriaguez mas brutal, se los cuida, se les cura y se marchan sin apro-

vechar su estancia, nunca bastante prolongada, y los que la utilizan los deben con especialidad, más que á otra causa cualquiera, á su fuerza la voluntad.

En cuanto á los sentenciados no debe esperarse evidentemente de ellos ninguna mejoría. Se conceptúan presos, y no sin razon, en el asilo, y apenas recobran su libertad vuelven á beber en mayor escala; la privacion no ha hecho mas que avivar sus apetitos. Durante su estancia en el asilo no tienen mas que un objeto que persiguen obstinadamente: proporcionarse alcohol á escondidas, de contrabando; y muchas veces lo consiguen, pues sabido es que toda mania, pone en juego para satisfacerse las estratagemas mas ingeniosas. Si no logran su deseo, acuden al último recurso que les queda la evasion.

La opinion casi general acerca de los asilos de los borrachos es que produ-

cen raras veces el bien que se desea, por lo cual se ha tratado últimamente en el departamento de caridad y correccion de Nueva-York, de suprimir el asilo de la isla de Ward, ó darle al menos otro destino, pero el consejo de este departamento hizo observar juiciosamente á los comisarios que lo que habia hecho un acto de la legislatura solo por otro acto de la misma podia deshacerse. Varias personas no menos prudentes aventuraron tambien la opinion de que era aun muy pronto para condenar una institucion que solo contaba seis años de existencia, y que convenia, por lo tanto, esperar nuevas y mas completas pruebas. Se ha resuelto, pues que las cosas queden conforme están hasta nueva orden. Lo que los comisarios desearian especialmente seria que el establecimiento se costeara con sus propios fondos, porque toda empresa americana se juzga por sus productos, y en el caso pre-

sente, no solo es nulo el beneficio, sino que existe una pérdida efectiva. Gástanse cerca de francos 100.000 anuales, incluyendo todos los servicios é ingresan á lo sumo por cuenta de los pensionistas unos 60.000, de donde resulta una pérdida anual de 40 por 100. El número de los pensionistas de pago no ha sido nunca, por otra parte, el que debe ser: nadie por su gusto acude á reformarse á un asilo; pocos se atreven á llevar á sus deudos y solo se verifica en ambos casos cuando es de una apremiante necesidad. La pasion del alcohol, mas aun que la del tabaco, figura en el número de las enfermedades casi incurables, con tanto mayor motivo cuanto que el enfermo incorregible, rechaza por punto general las prescripciones del médico. ¿Que supone un par de cientos de personas sometidas á tratamiento en una poblacion que cuenta un millon de almas y tantos bebedores obstinados?

Complacemos al Sr. Administrador del Hospital de S. Antonio Abad, reproduciendo el comunicado que acerca de una limosna de importancia hecha á aquel asilo, no pudo tener la circulacion deseada, efecto de la suspension de nuestro periódico:

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio: recordará V. haber publicado en el número 1.190 de su apreciable periódico, correspondiente al día 24 del pasado mes que el día 18 del mismo hallé en el cajon colocado en la porteria de este Santo Hospital la cantidad de 1600 reales, cuya cantidad debia yo emplear, según instrucciones del donante comunicadas en carta, que sin firma ni fecha recibí el mismo día, en atender á las necesidades de este Establecimiento. Doy V. las gracias por la generosa publicacion de mi carta, pero como el incógnito donante me dice en carta de ayer que no la ha visto publicada y manifiesta deseos de verla, me veo precisado á molestar á V. nuevamente, suplicándole se digne reproducir mi anterior comunicacion y esta, en el primer número de su periódico.

No dudando merecer este favor de su amabilidad, tiene el gusto de repetirse suyo afectisimo. capellan. Q. Su M. B. Bernardino de Salazar MacMahon, Canónigo Administrador del Hospital.

Leon 5 de Abril de 1875.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio: agradeceré á V. se sirva hacer público en las columnas de su apreciable periódico que el día 18 del corriente fui sorprendido agradablemente hallando en el cepillo que para recoger limosnas para este santo Hospital está colocado en la porteria del mismo, la cantidad de 1600 reales para atender á las necesidades de este Establecimiento según se me decia en carta que, sin firma y por el correo interior, recibí el mismo día.

Al hacer público este acto de perfecta caridad, tengo la satisfaccion de dar las gracias al donante, en nombre de los pobres enfermos acogidos en este Establecimiento de mi cargo.

Con tan satisfactorio motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. atento servidor y capellan. Q. S. M. B.—Bernardino de Salazar y MacMahon.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Con un lleno completo se puso en escena el domingo último en nuestro teatro, el magnífico drama de Zorrilla, titulado *Traidor Inconfeso y Mártir*, el baile español *La Tertulia* y la linda comedia *Marinos en Tierra*.

La ejecucion del drama fué por lo general esmerada, cumpliendo con ventaja en sus respectivos papeles los actores que en él tomaron parte; si bien distinguiéndose á nuestro ver el Sr. Escribano en la feliz interpretacion del de Rey D. Sebastian, en el que desplegó mas que en ningun otro,

sus excelentes dotes de actor dramático, que el público supo recompensar con sus aplausos.

Diremos de la *Tertulia*, como mejor elogio, que mereció los honores de la repeticion, siendo tambien muy aplaudida la comedia *Marinos en Tierra*, con que aquella noche se despidió á la concurrencia.

En la del lunes, se representó el drama del Sr. Nuñez de Arce, titulado *Deudas de la Honra*, el baile del género francés *La Bella Aldeana* con el que la primera bailarina D.^a Emilia Nardini hizo su presentacion al público, y un gracioso fin de fiesta.

En el drama del Sr. Nuñez de Arce, ya muy conocido del público, estuvo á no dudar algo mas feliz que en otras representaciones la Sra. Bailon, llenando los demas cumplidamente su cometido.

La atencion del público en esta noche, estaba reservada para fijarse mas en el estreno del baile *La Bella Aldeana* y en la Sra. Nardini, que apenas apareció en escena fué recibida con una salva de aplausos, la que logró cumplidamente probarnos asi en el *paso de accion*, las *variaciones* y demás *bailables* de que se componia aquel los justos títulos con que podía aspirar á ellos; sintiendo no poder nosotros profanos en el arte coreográfico, espresar bien, la coreccion de escuela, la facilidad y elegancia de equilibrios y posiciones, y sobre todo la admirable ligereza de la Sra. Nardini, habremos de conformarnos con invitar á nuestros lectores, á que acudan al teatro, para poder juzgar por si mismos del indisputable mérito de tan distinguida bailarina.

El público recompensó á la señora Nardini, Director de baile Sr. Oliva y demás señoras que contribuyeron al buen éxito que obtuvo *La bella aldeana*, llamándoles al palco escénico y prodigándoles nutridos aplausos.

El correo interior nos proporciona el siguiente gracioso documento anónimo, que por lo inofensivo de sus apreciaciones y el buen gusto de sus chistes, merece ser conocido del público.

MANIFIESTO DE LAS NEGRILLAS Á LA CIUDAD.

Leoneses: cuando el Ayuntamiento y la opinion pública andan por las ramas, cuando ensordecen el eco las voces de unos y otros, cuando no se oye mas conversacion que las frases *se cortó bien* y *se cortó mal*, seria criminal y poco patriótico que nosotras, las negrillas, la parte mas interesada en la cuestion de la poda, siguiésemos guardando un obstinado silencio y sin decir siquiera: esa leña es mia.

La gravedad de tal conducta aparece mayor si se atiende á que no somos forasteras sino del pais, en el cual tenemos hondas raices. Gracias sin duda á ser demasiado hondas y á que en el estado actual de la arboricultura, no se conocen las ventajas de las podas

subterráneas que constituyen una esperanza y un adelanto reservados á nuestros hijos.

Grande ha sido nuestro enojo al ver que asuntos que pasan entre el Ayuntamiento y nosotras y pertenecen por lo tanto á la vida privada, hayan trascendido al público y que cuando tantas hermanas nuestras han sufrido la archipoda con un valor indio sin descargar un leñazo sobre las costillas de alguno de los ejecutores de tan acertada operacion, haya personas entremetidas de diversas opiniones que defendiéndola unas y atacándola otras, se pongan á pique de utilizar nuestros marchitos despojos en un empleo poco conforme á la cultura y para el cual no estaban destinados.

Esto nos obliga á salir del retraimiento y exclamar postradas ante el Municipio: somos las negrillas, tu el cuchillo: corta por donde quieras. «Podaturi te salutant.»

Dicen que damos sombra sin comprender que fue siempre muy mala nuestra sombra y han logrado con eso que se detenga el esquila de nuestras venerables cabezas, arrebatándonos asi un porvenir espléndido, una vida vegetativa exuberante como la que gozan nuestras compañeras de Sta. Noñia. Aquellos árboles tropicales que recuerdan las selvas vírgenes de América y que utilizadas por los carlistas hubieran sido otra impenetrable manigua para las tropas liberales.

Los podadores estaban en lo firme. Se quiere una buena entrada para Leon. ¿Qué mejor que la que iba á quedar?

A los viajeros aficionados al tresillo les parecería una magnífica entrada á bastos y hasta un solo si quedaba colgada de un clavo la cuchilla cortadora. A los campesinos les alegraría la vista de un juego tan grande de bolos. Los aristócratas encontrarían muy digno de una ciudad culta poner en la antesala tantos cuelga-capas. Inspiraríamos por la noche á los novelistas creaciones fantásticas con aparecidos y razas malditas y á los trágicos visiones terroríficas como las de *Machbeth*, á los madrileños les recordariamos la romería de S. Isidro con su dos filas de listados en el camino, y el desgraciado cojo de las negrillas hallaría consuelo

si consuelo puede ser del que está podado, ver otros que estan mas podados.

¿Y qué significa la opinion de los jardineros de Postdam, Versailles y el Toboso al lado de las sávias ideas sobre polas, archipolas y tatarapodas expuestas por Séneca en su tratado de los *Aforismos poligonales*, por Raimundo Lulio en su *Pentagrama teológico* y sobre todo por un acreditado sastre de Pinto en una luminosa obra sobre arbolados que en breve verá la luz pública y donde se prueban hasta la evidencia los graves perjuicios que al ornato y á la salubridad ocasionan los árboles con ramas y hojas proponiéndose como inmejorables las alamedas fósiles.

¡Lástima que llevado de sus especiales ideas hasta la exageracion llegue tan notable autor á poner en duda la sabiduria del Sér supremo que dotó á los troncos de sus adornos superfluos.

Concluyamos.

La poda estaba muy bien entendida y es lástima que haya quedado así, porque este verano hubiesen venido hasta chinos á vernos, por el gusto y la novedad de pasearse al sol, debajo de una arboleda.

Y los que otra cosa digan, son forasteros de fuera y estan por lo tanto equivocados y desprovistos de razon. Y cuidado con que se desmanden que aquí les esperan nuestras hermanas, las podadas, con los puños cerrados.

Leoneses: mientras nos quede un átamo de corteza, allí quedará grabado este grito:

¡Viva la poda!

Leon 5 de Abril de 1875.—Las negrillas.

SALUD Á TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA REVALENTA ARÁBIGA (Du Barry, de Londres.

Salud á todos por la deliciosa *Revalenta DU BARRY* que cura las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 2½ libras, 300 rs.

Cura núm. 72,448. Cadiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á ustedes las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Droguería.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUIA DEL PELUQUERO.

Año III.

Director propietario, Domingo Gaseon.

Periódico indispensable á los peluqueros y peinadoras. A cada número que consta de ocho grandes páginas acompaña un precioso figurin iluminado conteniendo varios modelos de peinados y postizos de última novedad.

Este periódico se ocupa exclusivamente de asuntos de verdadero interés para la clase que representa.

Precios de suscripción.

Madrid y provincias,

Por 6 meses 12 reales.

Por un año 20 id.

Se suscribe en la redaccion y administracion: Plaza de Sta. Catalina de los Donados 2, Madrid.

Por la viuda de Pedrosa que vive calle de los Cardiles núm. 4, se arriendan habitaciones en la calle de la Concepcion núm. 14, y en la de D. Juan de Arfe núm. 13.

Se arrienda una casa en la calle de la Plata núm. 2, en la misma casa darán razon de su dueño.

Por D. Elias Gago se arrienda una casa sita en la Travesía de Carneceras, núm. 5, con espaciosas habitaciones, tienda y escelentes locales en la parte baja.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda la casa núm. 13 de la calle de S. Pelayo, que en la actualidad habita D. Augusto Ayo Válgoma. Darán razon en la calle de la Rúa, núm. 22.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 14, sita en la calle de la Paloma de esta ciudad, el que quiera interesarse en su compra, puede verse con D. Miguel Zotes, que vive en la plaza de Toros, y admite proposiciones.

PIANOS EN VENTA.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Mateo Araujo, se venden en Astorga:

Un piano vertical, de palo santo y 7 octavas, de la fábrica de Montano. Tiene escelentes voces y está casi nuevo. Su precio 1.000 pesetas ó sean 4.000 rs.

Otro id. de cola, tricorde, con cinco registros pedales, su caja es de raiz ó nudos de nogal; fábrica extranjera. Está tasado en 875 pesetas ó 3.500 rs.

De uno y otro puede dar cuantas noticias se deseen D. Eduardo de Nava, Raconada de S. Marcelo núm. 5 Leon.

CASAS EN VENTA.

Por D.^a Irene Rodriguez se venden dos casas en el pueblo de Trobajo del Camino.

Las personas que deseen interesarse en su adquisicion pueden verse con D. Salustiano Pinto, en la imprenta de D. Francisco Miñon.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda la del núm. 1.^o, de la plazuela de Serradores, frente al meson del gallo, que actualmente habita don Miguel Molina.

Se arrienda la casa núm. 5, de la calle de la Acebachería, darán razon en las tiendas de la misma.

CASA Y HUERTA EN ARRIENDO.

Se arrienda desde San Juan en adelante con su huerta, la casa contigua al convento de San Marcos que perteneció al Sr. Marron. Consta de buenas y espaciosas habitaciones y escelentes locales en la parte baja.

Para tratar de este arriendo, verse con el Procurador D. Agustin Fernandez que vive calle de Guzman el Bueno núm. 7, Leon.

TIENDA Y ALMACEN EN ARRIENDO.

En la plazuela de Sto. Domingo, núm. 2, casa de la propiedad del Sr. Dantin, se halla desocupado un extenso local, dividido en varias piezas y de inmejorables condiciones, tanto por ser á propósito para tienda y almacenes, como por su especial situacion, pues se encuentra entre la ciudad y la estacion de los ferrocarriles, cerca de la carretera de Asturias y en el mismo punto donde se celebran las ferias y mercados.—Los que deseen alquilar el expresado local pueden verse con D. José Garcia Lorenzana, del comercio, calle Nueva.

AVISO INTERESANTE.

Conservas de Salmon, calamares, lampreas, lengüados, robaliza, sardinas en tomate. Quesos de bola, de Grullers, bacalao, Escocia legitimo superior, Ling, Islandia, zarbo Noruega: arroz, azúcar y canela: Variedad de pastas para sopa, de yerbas de Tapioca y otras: Café, desde 6 rs. libra hasta 16. Chocolate de todas las fábricas mas acreditadas de España, desde 4 á 10 rs. libra.

Tambien tiene una gran variedad de POSTRES COLACIONABLES.

En paviás, ciruelas, orejones, pasas é higos, aceitunas legítimas de la Reina; manzanilla y negras. Hay ademas nueva remesa de latas de pimientos de Calahorra, tomate, guisantes, alcachofas, peras, y otros artículos.

Pasaje de S. Martin.

Por D. Angel Mediavilla, se arriendan 3 casas, dos sitas en la plazuela del Mercado señaladas con los números 5 y 5 accesorio, y la otra en la calle de las Animas, número 6.

En la Rincónada de S. Marcelo, número 4, se arrienda un entresuelo con varias habitaciones y cocina independiente, en la misma casa darán razon.

Por la viuda de D. Isidoro Ugidos, se arrienda el piso principal de la casa en que habita, calle de la Serna.

D. Felipe Fernandez Llamazares, arrienda el cuarto principal de la casa número 9, de la calle de Curtidores.

ANUNCIO.

Por Pantaleon Ramos se arriendan desde San Juan en adelante dos tiendas con sus trastiendas una con estanteria y mostrador, Calle de la Rúa núm. 18.

ARRIENDO.

Por D.^a Maria Santos Fernandez, que vive en la plaza Mayor núm. 15, se arrienda el local de su propiedad que hoy habita D. Casimiro Gonzalez, maestro herrero, en la Plazuela de los Boteros.

CHOCOLATES DE MADRID

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

Se vende ó arrienda la casa núm. 8, de la calle del Caño de Sta. Ana, en la misma darán razon.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.